

Minas, 16 de agosto de 2016.

RESOLUCION N° 073/2016.

VISTO: el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 15 de agosto de 2016.

CONSIDERANDO I: Que el mismo aconseja la asistencia del Sr. Edil Javier Urrusty o su suplente Alcides Larrosa al Encuentro Nacional de Comisiones de Equidad y Género, a realizarse en el Departamento de Maldonado.

CONSIDERANDO II: Que se aconseja fijar un viático de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas.

CONSIDERANDO III: Que se establece que no se liquidarán gastos de combustible.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1 – Autorizar la asistencia del Sr. Edil convocado a la mencionada reunión a realizarse los días 19, 20 y 21 de agosto próximo en la ciudad de Maldonado, liquidando el gasto mediante la presentación de los comprobantes respectivos.

Andrea Aviaga

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario Interino